

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "GOLTVECUADOR S. A."**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 28 días del mes de abril del año 2020, en la dirección Urbanización El Provenir, N60-86; siendo las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía "GOLTVECUADOR S.A."

De conformidad al libro de acciones y accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía conforme al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO (USD \$)</b>	<b>ACCIONES (VALOR NOMINAL DE USD\$ 1,00 CADA UNA)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
GOL TV LATINAMERICA S.A. representada por Geovanna Puente	12.499,00	12.499,00	99%
MOYANO CASAL CARLOS FRANCISCO representado por Geovanna Puente	1,00	1,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>12.500,00</b>	<b>12.500</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente Ad-hoc la señora Roxanna Santos Roca y actúa como Secretaria ad-hoc, la señorita Geovanna Carolina Puente Alarcón, por decisión unánime de los accionistas.

Los accionistas presentes señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria para resolver sobre los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías; por otro lado, renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se deja constancia de la convocatoria individual al Comisario Javier La Mota, quien se ha excusado de no acudir, pero ha enviado su informe de manera anticipada para conocimiento de los accionistas.

Adicionalmente, se indica que el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, los informes del Presidente y de Comisario se encontraban a disposición de los Señores Accionistas con anticipación debida a la celebración de esta Junta.

Los accionistas por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, para lo cual el señor José Vedova comparece por medios telemáticos en virtud del estado de excepción declarado en territorio ecuatoriano.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario de Javier La Mota respecto al ejercicio económico 2019.
4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2020 y su respectivo suplente.
5. Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

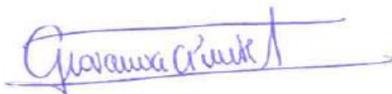
6. Resolución sobre el destino de utilidades.

Una vez los accionistas han deliberado sobre cada punto del orden del día, la Secretaria mociona a que se proceda a votar y resolver sobre ellos. Los accionistas por unanimidad han resuelto:

1. Aprobar sin observación el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2019.
2. Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
4. Nombrar al señor Javier La Mota como Comisario de la compañía en lo que respecta al ejercicio económico 2020, autorizando al Gerente General, para que de considerarlo necesario designe un suplente, y en todo caso determine la remuneración de estos.
5. Nombrar a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES como auditores externos para el ejercicio económico 2020.
6. En cuanto al destino de las utilidades, y tras la revisión de los estados financieros los accionistas conocen que al cierre del año 2019 no se registraron utilidades y por el contrario la pérdida neta es de \$1,625,741.31 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y UN CENTAVOS).

Agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado la secretaria de Junta consolida el con los documentos habilitantes que conocieron los accionistas, y levanta la sesión siendo las 11h00.



**GOL TV LATINAMERICA S.A. y MOYANO CASAL CARLOS FRANCISCO**  
**ACCIONISTAS REPRESENTADOS POR GEOVANNA CAROLINA PUENTE ALARCÓN**  
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA



**ROXANNA SANTOS ROCA**  
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA

